

## MEMORIA JUSTIFICATIVA.

El temario específico de las oposiciones a Enfermero del trabajo A2.2007, se ha estructurado en los siguientes grandes bloques:

- A) Legislación
- B) Organismos públicos con competencias en materia de PRL.
- C) Especialidades de PRL.
- D) Intervenciones de Enfermería del Trabajo.
- E) Epidemiología y Estadística.
- F) Protocolos y acciones específicas en materia de PRL.

Por consiguiente, para la mejor comprensión de esta memoria justificativa, se pondrá el número del tema actual con su correspondiente tema de la oposición anterior.

1. es igual al tema 1. Se deja prácticamente igual. Se le añade lo referente a la salud laboral.
2. es igual al tema 2. Se divide el tema en dos partes. Se acota la ley de prevención de riesgos laborales y se enfoca a las políticas para proteger la seguridad y salud en el trabajo.
3. es igual al tema 2. Se acota el reglamento.
4. Reordenación del tema 13, que se divide para su mejor comprensión y estudio.
5. es igual al tema 3 que se divide en normativa y organismos públicos.
6. Se introduce un tema nuevo referido a la Estrategia andaluza de seguridad y salud laboral.
7. es igual al tema 3 que se divide en normativa y organismos públicos.
8. es igual al tema 4 en lo referente a los organismos públicos.
9. es igual al tema 6.
10. es igual al tema 9 Se divide el tema en dos partes. Los EPIS por su importancia están en un tema a parte.
11. es igual al tema 10 Se sintetiza y puntualiza el tema, centrándonos en la señalización y las normas de seguridad. De otro modo se hace demasiado extenso.
12. es igual al tema 11 Se deja prácticamente igual.
13. es igual al tema 12
14. es igual al tema 35 Este tema se coloca en esta posición por ser perteneciente al bloque de las especialidades. El tema 35 se divide en dos partes por ser demasiado extenso.
15. es igual al tema 35. Se añade el protocolo de acoso de la J.A.
16. se refiere al tema 13 y 7.
17. es igual al tema 40
18. es igual al tema 14
19. es igual al tema 15 Se añade el sistema de notificaciones DELT@
20. es igual al tema 16 Se añade el sistema de notificaciones CEPROSS
21. es igual al tema 17 Se divide el tema en dos partes por su relevancia sanitaria.
22. es igual al tema 17 Se divide el tema en dos partes por su relevancia sanitaria.
23. es igual al tema 26. Se restringe el tema a las técnicas propias de enfermería del trabajo
24. es igual al tema 27 Se introduce la vacunación a los profesionales sanitarios.
25. es igual al tema 18 Se deja prácticamente igual. Se organiza el tema 25, 26, 27 y 28 en estadística, demografía y epidemiología exclusivamente.
26. es igual al tema 19
27. es igual al tema 19
28. es igual al tema 20
29. es igual al tema 36.
30. es igual al tema 28 que se divide en dos por su extensión.
31. Reordenación de los temas 28 y 23.

32. Reordenación de los temas 30 y 11.
33. es igual al tema 29.
34. Reordenación de los temas 37 y 38.
35. Se extraen los EPIs en este tema específico.
36. es igual al tema 32
37. es igual al tema 39.
38. Nuevo tema.
39. Nuevo tema.
40. es igual al tema 25.

Se eliminan del anterior temario los siguientes temas:

Tema 21 por ser más propio de un enfermero investigador y no poder tener más temas en el específico. A nuestro pesar es un buen tema que no se ha podido incluir por no ser de gran relevancia en la especialidad, aunque es muy transversal.

Tema 22 por ser más específico del temario del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 24, se elimina el tema por no considerarse de gran relevancia en la actuación propia de los enfermeros del trabajo en la Junta de Andalucía.

Tema 31 por carecer de sentido en el trabajo de un enfermero del trabajo en la Junta de Andalucía.

Tema 33 por ser más propio del temario de medicina del trabajo.

Tema 34 por ser más propio del temario de medicina del trabajo.

